

Rad No.: 25-240-162171

Barranquilla, 18/12/2025

Señor(a)  
MARINA ROA DE CAVIEDES  
Calle 27B No. 30 – 22  
Soledad

Contrato: 6046198

Asunto: Inmueble Desocupado

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 17 de diciembre de 2025, radicada bajo el No. 25-003873, referente al servicio de gas natural de los inmuebles ubicados en la Calle 27B No. 30 – 23 de Soledad, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBITZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024YH/73  
235025710